



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 2 de agosto de 2016.

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
Su despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo y en particular el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, el siguiente:

Autor: Nicolás Rochás.

Acompañantes: Marta Susana Bizzotto, Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita, Raúl Francisco Martínez, Mario Ernesto Sabbatella y Elvin Gerardo Williams.

PEDIDO DE INFORMES

Por medio del presente solicito informe, en relación al aporte recibido por la provincia de Río Negro a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma aproximada de cuatro millones de dólares (u\$s 4.000.000).

El mencionado aporte, de acuerdo a lo informado por el Gobierno de Río Negro, sería destinado a la conservación, sostenimiento y acrecentamiento del potencial productivo de bienes y servicios de los bosques andinos, mediante el fortalecimiento del Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF) y al Servicio Forestal Andino (SFA).

En consecuencia, solicitamos:

1. Indique en qué fecha se recibió el aporte y cuál fue el monto exacto del mismo.
2. Indique qué equipamiento se adquirió al día de la fecha, identificando del monto por el cual fue adquirido y expediente/s donde tramitó la adquisición de los mismos.
3. Indique cuál es el monto efectivamente ejecutado.
4. Indiquen el o los número/s de expediente/s en donde tramitaron y el estado actual del procedimiento de "licitación pública para la construcción y remodelación de dos sedes del Servicio de Prevención y Lucha contra



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Incendios Forestales y del Servicio Forestal Andino"
(cuyos sobres fueron abiertos con fecha 28/10/2014).

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pedido de los señores legisladores Nicolás ROCHAS, Marta Susana BIZZOTTO, Héctor Marcelo MANGO, Carina Isabel PITA, Raúl Francisco MARTINEZ, Mario Ernesto SABBATELLA y Elvin Gerardo WILLIAMS; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación al aporte recibido por la Provincia de Río Negro a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma aproximada de cuatro millones de dólares (u\$s 4.000.000).

El mencionado aporte, de acuerdo a lo informado por el Gobierno de Río Negro, sería destinado a la conservación, sostenimiento y acrecentamiento del potencial productivo de bienes y servicios de los bosques andinos, mediante el fortalecimiento del Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales (SPLIF) y al Servicio Forestal Andino (SFA). En consecuencia, solicitamos, se sirva informar lo siguiente:

1. En qué fecha se recibió el aporte y cuál fue el monto exacto del mismo.
2. Qué equipamiento se adquirió al día de la fecha, identificando el monto por el cual fue adquirido y expediente/s donde tramitó la adquisición del mismo.
3. Cuál es el monto efectivamente ejecutado.
4. Indiquen el o los número/s de expediente/s en donde tramitaron y el estado actual del procedimiento de "licitación pública para la construcción y remodelación de dos (2) sedes del Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y del Servicio Forestal Andino" (cuyos sobres fueron abiertos con fecha 28/10/2014).

de 2016. VIEDMA, 10 de agosto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*